INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL "INSTITUTO PARCELAS"



Resolución de Integración No. 004531 del 29 de Diciembre de 2004,
Resolución de Aprobación de la BÁSICA No. 010154 del 01 de Diciembre de 2005 y
Resolución de Aprobación de la MEDIA ACADÉMICA No. 007010 de Diciembre 05 de 2006
SEDES RURALES INTEGRADAS: INSTITUTO PARCELAS, SIBERIA, EL ABRA, ROZO Y RUPERTO MELO

PARA: ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA - SECUNDARIA

DE: COORDINACIÓN

ASUNTO: ORIENTACIONES GENERALES

FECHA: MAYO 9 DE 2022.

Un saludo a los estudiantes, padres de familia y/o acudientes de secundaria de la Institución.

PARA TENER EN CUENTA:

- Iniciamos la segunda semana del segundo trimestre académico.
- Lunes, mayo 9 horario Día 3, dirección de curso a la segunda hora de clase.
- El martes 10 de mayo se hará entrega de boletines (casos especiales) a partir de las 6:45 a.m. hasta las 10:00 a.m. Los docentes estarán en jornada pedagógica a partir de esa hora, por tanto, no habrá atención a padres de familia después de las 10 de la mañana.
- Mayo 13: Los estudiantes participarán de una actividad programada por la SEC, Circo mágico, en el polideportivo (CIC), a partir de las 8:00 a.m. con una duración de 1hora y media. Luego se desarrollará proyecto transversal (Educación sexual) de 10:30 a 12:00 m.
- Mayo 15: Día del Maestro.

Con el fin de unificar criterios en la convivencia escolar es importante, urgente y necesario tener presente las siguientes normas establecidas en la institución:

- Cuidar la planta física en general, elementos del colegio que están al servicio de los estudiantes como pupitres, baños, canecas, etc.
- Usar el papel higiénico, jabón y toallas de manos en forma responsable y moderada.
- Cuidar los implementos personales para evitar la pérdida o daño.
- El buen uso del celular en las horas de clase solo con aprobación del docente.
- En la **zona del parqueadero** NO está permitido el descanso de los estudiantes.
- Depositar la basura en las canecas respectivas, es una forma de cuidar el medio ambiente y embellecer la planta física, fortaleciendo los hábitos inculcados en el hogar.
- Es importante el diálogo en casa para fomentar el respeto y los lazos fraternales.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL "INSTITUTO PARCELAS"



Resolución de Integración No. 004531 del 29 de Diciembre de 2004, Resolución de Aprobación de la BÁSICA No. 010154 del 01 de Diciembre de 2005 y Resolución de Aprobación de la MEDIA ACADÉMICA No. 007010 de Diciembre 05 de 2006 SEDES RURALES INTEGRADAS: INSTITUTO PARCELAS, SIBERIA, EL ABRA, ROZO Y RUPERTO MELO

- Para los estudiantes no está permitido el uso de los baños de los profesores.
- El tiempo de descanso durante el almuerzo, se debe tomar en los espacios exteriores al restaurante escolar. (cancha de pasto y baterías de baños de abajo).
- Para las horas de educación física se debe portar el vestuario adecuado (sudadera / pantaloneta, camiseta, tenis/ leggins).
- A partir de la fecha los estudiantes deben portar el uniforme propuesto por la institución: Jean, camiseta (blanca, azul o verde) y saco para el frio. No se permite el uso de prendas como shorts, pantaloneta, minifalda, tops u ombligueras entre otras.

Cordialmente;

Ruth Marina Báez Matallana

Coordinadora

Esperanza Leguizamón

Coordinadora.